

PATENTE DE INTRODUCCION.
=====

179083



MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

" MAQUINA TALADRADORA PERFECCIONADA " .

=====

Solicitante : Fábrica Española de Lámparas de Cuarzo, S. A.
Residente en Madrid.

=====

Entre los diversos tipos de máquinas de taladrar fabricadas en España, faltaba hasta ahora una máquina de pequeño tamaño y dotada del suficiente número de revoluciones, propia para trabajos delicados en piezas relativamente pequeñas.

5.

La máquina según invento que ofrecemos, cubre totalmente esta falta, Se trata de una máquina muy sensitiva que por sus multiples usos no debe faltar en ningún taller. Su empleo evita la necesidad, muy frecuente, de tener que poner en marcha taladradoras grandes para taladros pequeños,

179083



15. proporcionando la ventaja de tener libres las máquinas grandes para trabajos importantes. Su cualidad de muy sensitiva hace muy difícil que se rompan las pequeñas brocas empleadas, lo cual ocurre con mucha frecuencia, cuando estas se montan en taladradoras grandes. Su velocidad la hace muy apropiada para taladrar materiales tales como plata, latón, bronce, cobre, aluminio, cinc, baquelita, ebonita, fibra, etc.etc.

20. Un banco con varias máquinas de esta clase equipadas cada una con una broca de determinado diámetro y afilada especialmente para determinado material facilita extraordinariamente la ejecución de trabajos en serie.

25. Para explicar con mas detalle las características de la máquina, nos servimos del adjunto dibujo y citaremos como ejemplo las características de un tipo preferido, según invento:

	Diámetro del platillo móvil (1)	125 mm
	Carrera máxima del platillo (1)	40 mm
	Distancia mínima entre portabrocas (2) y platillo (1)	10 mm
30.	Distancia máxima entre portabrocas (2) y platillo (1)	140 mm
	Distancia entre centro de broca (2) y columna (3)	95 mm
	Velocidad de giro del eje	6000 r.p.m.
35.	Potencia del motor (4)	100 wátios
	Motor universal	100/130 A.
	Portabrocas (2) tipo "JACOBS"	0 - 6 mm
	Peso	12 kgs.

40. Con (5) designamos el collar de fijación de la columna (3) sobre la bancada de fundición (6); (7) y (8) representan un sistema de piñón y cremallera para la elevación del platillo móvil (1), accionandose el sistema mediante

179083



palanca a mano cuyo eje (9) está representado en el dibujo.

45. Según se desprende del cuadro de características lo mismo sirve para taladrar piezas pequeñas que piezas relativamente grandes, ya que el vuelo es de 95 mm y la altura máxima del portabrocas sobre el plato es de 140 mm.

50. El interruptor del motor figura en la propia bancada (6) lo que facilita el montaje y el manejo. El platillo (1) puede sacarse fácilmente y sustituirse por otro en el que se haya fijado un útil para sujeción de determinadas piezas. La posición de la palanca es regulable; para darle la inclinación inicial deseada basta tirar del eje del giro de la misma hasta conseguir desembragarlo del pie del platillo, a continuación se le dá dicha inclinación inicial y abandonándola vuelve a producirse el embrague automático.

55. Estas máquinas presentan la particularidad de que la broca no se desplaza longitudinalmente sino que el platillo (1) accionado por la palanca (9), se eleva hacia la broca reflejándose el empuje de la misma en el pulso del operador, lo que le dá la cualidad de muy sensitiva ya mencionada.

N O T A.

65. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la practica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de introducción, por diez años en España: "MAQUINA TALADRADORA PERFECCIONADA", caracterizandose por lo siguiente:

70. 1º.- Máquina taladradora perfeccionada, caracterizándose porque se compone esencialmente de un portabrocas con su broca recambiable, girando junto con el eje de un motor sobre el que van rígidamente calados, sujetandose este

75.



179083

conjunto de motor y portabrocas por medio de una columna en forma de brazo que, mediante collar correspondiente, queda unida a la bancada de fundición.

80. 2ª.- Máquina taladradora perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizándose porque, en la bancada se dispone, a determinada distancia vertical de la broca, que es de altura fija, un platillo móvil accionado a mano por su palanca y un sistema correspondiente de piñón y cremallera que sube y baja dicho platillo móvil siguiendo a la pieza que se desea taladrar, convenientemente sujeta a dicho platillo móvil, y porque se emplea el conjunto de la máquina preferentemente en trabajos delicados en piezas relativamente pequeñas, cuyo conjunto de máquina se reduce por tanto a tamaño y peso mínimo.

90. 3ª.- Máquina taladradora perfeccionada, tal y como queda sustancialmente descrita en la presente memoria e ilustrada en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 de julio de 1947.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.
Per Poder de J. GOMEZ ACEBO

